

WEB FINANCIAL GROUP

BOLSAMANÍA

CATALUNYA

MÉXICO - ARGENTINA - PERÚ - COLOMBIA - CHILE

DIGITALLOOK

NATIVEADS

FINANCIALRED

**Bolsamanía**  
 Web Financial Group

 ÚLTIMAS  
 HORAS

 CIERRE MERCADO: **MADRID CERRADO** - **NUEVA YORK 00:02:25** - **TOKIO CERRADO**

 15:18 El Ibex 35 sube un 1,7% hasta los 8.504 puntos  
 13:12 Ibex 35: los valores que más suben son Ence (+2,70%) y Mapfre  
 13:11 Ibex 35: los títulos que más caen son Colonial (-0,68%) y Siemens

28.12.2018 | Actualizado a las 15:50

COTIZACIONES ▾ NOTICIAS ▾ ANÁLISIS ▾ CRIPTODIVISAS FUNDSNEWS DIVISAS ▾ BROKERS ▾

Tiempo Real Trader Watch

TELEFONICA 7,39 ▲ 1,05% 15:37 | BBVA 4,63 ▲ 1,78% 15:36 | SANTANDER 3,95 ▲ 2,15% 15:36 | REPSOL 14,11 ▲ 2,73% 15:36 | BANKINTER 6,85 ▲ 1,60% 15:36 | INDITEX 22,39 ▲ 0,

# Economía/Finanzas.- El Consejo de Economistas celebra que MiFID II permitirá a las Eafi tener agentes para promocionarse

Europa Press | 28 dic, 2018 | 14:43

MADRID, 28 (EUROPA PRESS)

Economistas Asesores Financieros del Consejo General de Economistas (EAF-CGE) ha destacado que el real decreto publicado este viernes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y que modifica la Ley del Mercado de Valores para completar la transposición de MiFID II permite a las empresas de asesoramiento financiero (Eafis) tener agentes para promocionar sus servicios.

Desde el colectivo han trasladado en diversas ocasiones a los organismos reguladores y supervisores, así como a los diferentes grupos parlamentarios, la desventaja con la que se encuentran estas compañías respecto a otras empresas de servicios de inversión, por lo que demandaban esta propuesta que finalmente se ha incluido en el real decreto.

En este sentido, una preocupación del colectivo era que la actividad de las Eafis no alcanzaba el desarrollo que tienen en otros países de la UE debido, entre otras cuestiones, a la prohibición de disponer de comercializadores o agentes como el resto de las empresas de servicios de inversión.

Aunque el real decreto establece que las empresas de asesoramiento financiero no podrán ser agentes de otra empresa de servicios de inversión o entidad de crédito, matiza que estas podrán designar agentes vinculados para la promoción y comercialización del servicio de asesoramiento en materia de inversión y servicios auxiliares que estén autorizadas a prestar y para captar negocio, no pudiendo prestar estos agentes el servicio de asesoramiento en materia de inversión.

La disposición transitoria tercera también establece que la denominación de las Eafi existentes se entenderá automáticamente sustituida por la denominación Eaf.

De esta manera, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y, en su caso, el Registro Mercantil, adaptarán de oficio sus registros para recoger la modificación de los estatutos sociales de las Eaf para adaptarse a la nueva normativa.

Publicidad

## PULSOS DE MERCADO

INDICES

- 15:39 Nueva jornada de ganancias en Wall Street tras su remontada del jueves
- 15:21 Tesla rebota con fuerza: ficha dos consejeros ajenos al entorno de Musk
- 15:19 El S&P 500 experimenta la mayor subida en puntos de la historia, pero todo sigue igual
- 15:18 El Ibex 35 sube un 1,7% hasta los 8.504 puntos

[Ver todos los pulsos](#)

## LO MÁS LEÍDO



Noticias

Mercados

1. El S&P 500 experimenta la mayor subida en puntos de la historia, pero todo sigue igual
2. Santander: en teoría, cabe apostar por un rebote desde la base del canal bajista
3. Ibex 35: más tarde o más temprano pondrá a prueba el soporte de los 7.600 puntos
4. ¿Por qué Wall Street rebotó el miércoles? Una gran orden de compra tuvo la culpa
5. DIA se dispara tras anunciar que ultima un acuerdo con sus bancos
6. OHL: ni tocarlo
7. BBVA está jugando con fuego: no consigue reaccionar desde la directriz alcista
8. Europa sube y el Ibex logra recuperar los 8.400 puntos tras el rebote de Wall Street
9. El Ibex está muy barato, ¿es buen momento para comprar acciones?
10. Nueva jornada de ganancias en Wall Street tras su remontada del jueves

[Vea el listado completo](#)

## GKFX Te regala el libro sobre Técnicas de Trading de 162 páginas

Nombre \* Apellidos \* Teléfono \* Email \* País \* 
 Acepto la política de privacidad \*

\* Campos obligatorios

autopistas-espana

A Madrid Central se suman las etiquetas de la DGT: ¿Me multarán si no la llevo?

Los conductores tendrán que estar a partir de ahora más atentos que nunca cuando circulen por las calles de Madrid.

## Centro de inversores: Urgentes y mercados

Suscríbete gratis a las noticias de Última hora de bolsamanía